

**E**l pasado sábado 26 de Junio celebramos la primera Asamblea de Refundación de Izquierda Unida en el Centro Cultural Tomás y Valiente de Fuenlabrada. Su objetivo fundamental, un nuevo proyecto constituyente de IU, la elaboración de un nuevo programa político como seña de identidad y la creación de un movimiento político y social democrático y participativo con una bandera común: el anticapitalismo. Para ello se reunieron 900 delegados y delegadas, de los cuales alrededor del 40 % no eran de IU, entre los cuales destacaba esa juventud dispuesta a continuar nuestra larga lucha. El acto se inició con un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a Saramago y también a Díez Alegria.

Junto con las intervenciones de destacados militantes de diverso origen, pero todos marcadamente de izquierdas, nuestro coordinador federal, Cayo Lara, enunció el trato desigual que se da a los capitales movidos a las cuentas suizas y a los inmigrantes: a los primeros no se les aplica el Código Penal por evasión de capitales y a los segundos su condición de emigrante les hace sospechosos. Continuó agradeciendo la presencia de las organizaciones invitadas y remarcó que “estamos abriendo un sendero de futuro frente a la desesperanza” y señaló la posibilidad de estrechar “lazos de solidaridad y de colaboración para hacer frente al neoliberalismo”. También saludó a ICV y les reclamó unidad diciendo “la suma multiplica, la división resta”. Tras hacer referencia a las múltiples injusticias que recorren nuestro planeta, hizo un llamamiento al apoyo que los sindicatos y la próxima Huelga General se merecen por parte de todos. Y terminó diciendo que “ayer privatizaron la tierra, el agua, el viento, la luz y el sol y no podemos consentirles que privaticen ya nuestros sueños”.

Por la tarde pudimos debatir en las distintas comisiones, tanto militantes como simpatizantes e invitados, temas relacionados con la actual situación económica, social y política así como de carácter organizativo. Nuestra área de mayores participó intensivamente en la comisión de Derechos Sociales y Servicios Públicos, en la cual se recogieron, a modo de borrador, prácticamente todas nuestras propuestas.

En cuanto a la **Sanidad**, exigimos acabar con la privatización del sistema sanitario público. Abogamos por una gestión 100% pública, tanto de la atención primaria como de la especializada, aumentando el gasto sanitario para dar mejor cobertura a toda la población del Estado. Queremos evitar que la sanidad sea un “yacimiento de negocio” como lo es para las políticas neoliberales. Reivindicamos un sistema de salud participativo, basado fundamentalmente en la prevención y la promoción. Queremos acabar con el desequilibrio existente entre las CCAA en gasto



Nuestra presencia en la Asamblea de Refundación.

per cápita en Sanidad. Exigimos la derogación de la Ley 15/97, para acabar con la privatización y reivindicamos una sanidad libre del co-pago que quieren imponer desde otras perspectivas ideológicas.

Para una sanidad de calidad, reivindicamos el aumento del tiempo de atención a un mínimo de 10 minutos por paciente, así como la reducción de listas de espera para la atención y el diagnóstico. Planteamos acabar con el déficit de profesionales sanitarios y con la precariedad en sus condiciones de trabajo. En cuanto a especialidades, exigimos que cada Centro de Salud disponga de un geriatra, dada la creciente masa de mayores en nuestra sociedad. Demandamos la aplicación de políticas preventivas

## 13. Refundando la izquierda



sobre VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, así como el acceso a pruebas rápidas y a un tratamiento adecuado. Sostenemos el derecho al aborto libre y gratuito, y a la prevención, educación y concienciación sobre sexualidad y sus riesgos desde el ámbito escolar. Por otro lado, consideramos que es necesario revertir las mutuas privadas a la sanidad pública para garantizar los derechos sanitarios, sociales y laborales de los trabajadores.

Sobre las **Pensiones** se dijo que es importante concienciar a la población de que las políticas de pensiones no podemos pensarlas sólo para el colectivo de personas mayores, sino que éstas son para toda la ciudadanía, porque todos llegaremos a ser pensionistas más tarde o más temprano.

Exigimos la creación de una Ley Orgánica del régimen de pensiones de la Seguridad Social, que garantice y mejore el propio Pacto de Toledo. Creemos que es necesario tener asegurada la revalorización anual de las pensiones, al menos en base al incremento del coste de la vida. Exigimos claridad y transparencia en la gestión del Fondo de Reserva y que el sistema de pensiones también salga de los presupuestos y no sólo de las cotizaciones, vinculado tal vez a una Banca Pública que es imprescindible recuperar.

Abogamos por incorporar una perspectiva feminista en el sistema de pensiones, para acabar con el modelo patriarcal por el que la mujer accede como beneficiaria de prestaciones del varón, como en el caso de las pensiones de viudedad. Consideramos necesario que éstas sean derechos adquiridos, ya sea por los varones o por las mujeres, y no dádivas asistenciales. Y defendemos no aumentar la edad de jubilación, sino su reducción, especialmente para los trabajos más precarios. Asimismo, pedimos no aumentar los años necesarios de cotización, sino su disminución. Entendemos que el sistema de pensiones ha de ser un mecanismo de redistribución de la riqueza y no como uno acumulativo, como en el caso de las pensiones privadas. Debemos defender, informar y concienciar de que este sistema de pensiones es sostenible económica y socialmente.

Exigimos la mejora de La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (“Ley de **Dependencia**”) para abordar de verdad la realidad de la autonomía personal. Reivindicamos el aumento y mejora de los servicios de atención a la dependencia, sobre todo en las zonas rurales, orientándolos también a la promoción de la autonomía, con servicios de apoyo para una integración real de las personas mayores y de las personas con discapacidad. Queremos evitar la aplicación perversa que se está haciendo de esta Ley, que promueve e institucionaliza la “feminización de los cuidados” mediante la “prestación a la cuidadora”.

En **conclusión**, necesitamos un Estado de Bienestar 100% público, transformador, contando en su gestión con la participación de los ciudadanos y las ciudadanas, cambiando para ello la lógica del beneficio por la de la solidaridad y la del consumo por la del intercambio no monetario, sobre todo cuando se trata de los derechos sociales y las necesidades básicas, que son garantía de las políticas sociales de bienestar.

**Vicente GONZÁLEZ VICENTE**  
*Coordinador Federal del Área de Mayores.*